Quito DM, 23 de abril de 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref.- Carta de Autorización

De mis consideraciones:

JUAN FERNANDO VELASCO TORRES, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía PRODUCCIONES CHUQUIRAGUAMUSIC S.A., con RUC 1792281512001, por medio del presente documento autorizo a las señoritas Priscilla Cecilia Vaca Rocohano portadora de la cédula de identidad No. 171662681-5 o a la señorita Francesca Gabriela Ramírez Sánchez con C.C. 171694590-0, para que de forma individual o conjunta realicen todos los procedimientos necesarios a fin de Actualizar los datos de la compañía que represento.

Por la amable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Juan Fernando Velasco Torres
C.C. 170592375-1
Gerente General
PRODUCCIONES CHUQUIRAGUAMUSIC S.A.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de abril del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece el señor JUAN FERNANDO VELASCO TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número 170592375-1, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

JUAN FERNANDO VELASCO TORRES
C.C. 170592375-1

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
03 MAYO 2013
OPERADOR 16
QUITO